

FMM promueve acercamiento con la Fiscal General

Como parte de las actividades planificadas dentro del proceso de Auditoría Social en el Ixcán, se concertó una reunión (29-11-2011), con la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Dra. Claudia Paz y Paz, para exponerles los resultados preliminares de la Auditoría Social, pero a la vez con el objetivo de hacer acciones de incidencia y la generación de acuerdos en acciones puntuales que van desde la necesidad de dotar de recursos suficientes a la Fiscalía Municipal de Ixcán. Así como el de realizar una supervisión periódica al desempeño y la atención que se presta en dicha Fiscalía, otro punto abordado fue el de fortalecer la Oficina de Atención a la Víctima en recursos materiales y humanos.

En este espacio también se solicitó dar mantenimiento continuo a la Red de Internet y telefónica ya que el mismo Agente Fiscal ha mencionado en las entrevistas que hay problemas en el sistema del SICOMP por lo que no han podido proporcionar información estadística para el Grupo de Auditoría Social.

Uno de los resultados obtenidos en la reunión es que a un mediano plazo se pueda formalizar un convenio entre el Grupo de Auditoría y el Ministerio Público para la implementación de un observatorio que posteriormente se presenten informes periódicos sobre la eficacia y eficiencia de la Fiscalía de Ixcán en temas de Violencia Contra la Mujer.



Otra de las actividades realizadas por el Grupo de Auditoría Social del Ixcán fue el realizar una visita a

la sede de la FMM, donde sostuvieron una reunión con Helen Mack, y con quien abordaron e intercambiaron diferentes impresiones sobre problemáticas actuales del Ixcán, como el incremento de robos y otros problemas generados por el alcoholismo. También se abordó la importancia del rol que tienen los Alcaldes Comunitarios en el abordaje de los conflictos y que se sabe que las personas prefieren acudir a los Alcaldes y no a las instancias del sistema de justicia Oficial.



Profundizando en el papel que juegan los Alcaldes Comunitarios se evidenció que en la mayoría de problemas que abordan se levanta un acta de compromiso, sin embargo no ponen ninguna sanción y en algunos casos si hay reincidencia se remiten al Ministerio Público. En los conflictos más generales, se han creado reglamentos comunitarios.

En ese sentido Helen Mack propuso impulsar y trabajar una propuesta en que se le delegue nuevamente el poder a los Alcaldes Comunitarios, con ello se evitarían muchos problemas como los linchamientos, además, existe el antecedente en Guatemala con el reconocimiento de cinco Tribunales Comunitarios en donde el Organismo Judicial delegó poder a los mencionados Tribunales, dichas propuestas se contemplan ejecutar durante el primer semestre del 2012.

El trabajo de la Fundación Myrna Mack es apoyado por: